



Municipalidad
Provincial de Ica

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ICA
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



C- 05

Ica, 07 de enero del 2026

OFICIO N° 001-2026- ST - COPROSEC-GDESC-MPI

SEÑOR : ABOG. JORGE HUMBERTO HERRERA
Gobernador Regional -Ica
Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Ica



15.00

ASUNTO : REMITO INFORME DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ICA, CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE 2025

REF : Ley N° 27933 Del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo muy cordialmente, en mi condición de Jefe de la secretaria técnica del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Ica, y a la vez, hacer llegar a su despacho el cuadro de Evaluación de Desempeño de los integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Ica correspondiente al IV Trimestre del año 2025

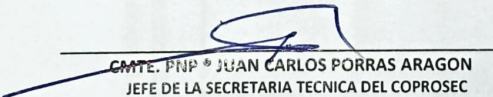
Anexo:

INFORME N° 001-2026-FTAF-ST-COPROSEC-SGSCPM-GDESC-MPI

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle las nuestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
COPROSEC - ICA


CMTE. PNP * JUAN CARLOS PORRAS ARAGON
JEFE DE LA SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC



Municipalidad
Provincial de Ica

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ICA



COPROSEC
ICA
Comité Provincial De
Seguridad Ciudadana

INFORME N° 001- 2026-FTAF-ST-COPROSEC-SGSCPM-GDESC-MPI

Señor : **Comdt. JUAN CARLOS PORRAS ARAGON**
Jefe de la secretaria técnica Provincial de Seguridad Ciudadana

Asunto : Remite informe de Evaluación de desempeño de los miembros del comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Ica, sobre asistencia a las Sesiones Ordinarias del comité, correspondiente al IV Trimestre 2025

Referencia : a) Artículo 49 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana SINASEC, aprobado mediante D.S. N°011 2014/IN
b) ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
c) Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana

Fecha : Ica, 07 de enero del 2026

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad saludarlo muy cordialmente, en mi condición de coordinador de la secretaria técnica del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, para hacerle llegar a su despacho el informe de Evaluación de Desempeño de los Miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana-COPROSEC correspondiente al IVTRIMESTRE.

1. ANALISIS

1.1. El artículo 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 y modificatorias establece que la evaluación del desempeño de los funcionarios de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito regional, provincia y local, especialmente en relación con:

a) Su asistencia a las sesiones del comité.



Municipalidad
Provincial de Ica

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ICA



- b) Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita en comité
- c) Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

1.2. Así mismo el artículo 27° de las antes citadas normativa, señala entre otros, "Todos los miembros del COPROSEC están obligados asistir y participar personalmente en sus sesiones, bajo responsabilidad. El

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ICA

ANEXO

MATRIZ DE EVALUACION DE DESEMPEO DE LOS MIEMBROS DEL COPROSEC – ICA

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	ASISTENCIA A SESIONES DEL COMITÉ		DIPONIBILIDAD PARA BRINDAR INFORMACION Y COOPERACION	PARTICIPACION EN LAS ACTIIVDADES DEL PADSC	OBSERVACION ACCIONES REALIZADAS
			VI SESION ORDINARIA 03/12/2025	IV AUDIENCIA PUBLICA 31/12/25			
01	Ing. Humberto Carlos REYES ROQUE	Presidente	SI	SI	SI	SI	Ninguna
02	Cmdte. PNP Nilton Zamora Carbonal	Jefe de la División de Orden y Seguridad	SI	SI	SI	SI	Ninguna
03	Lic. Julián Ochoa Chochoja	Representante de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL)	SI	SI	SI	SI	Ninguna



Municipalidad
Provincial de Ica

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ICA



COPROSEC
ICA
Comité Provincial De
Seguridad Ciudadana

04	Dr. Héctor Gonzalo Quispe Carrascal	Representante de la Dirección Regional de Salud Ica (DIRESA).	SI	SI	SI	SI	Ninguna
05	Dr. Eulogio Cáceres Monzón	Representante de la Corte Superior de Justicia Ica.	SI	SI	SI	SI	Ninguna
06	Adolfo Walter Chambi Condori	Representante del Centro de Emergencia Mujer	SI	SI	SI	SI	Ninguna
07 08	Sra. Celinda Andrea Cárdenas Álvarez	Representante de las Juntas Vecinales	SI	SI	SI	SI	Ninguna
09	Sr. Lenin Cruces Crisóstomo	Alcalde de la Municipalidad de Parcona.	SI	SI	SI	SI	Ninguna
10	Lic. Juan Vargas Valle	Alcalde de la Municipalidad de la Tinguíña.	SI	SI	SI	SI	Ninguna
11	Sra Oriele Ana Ascencio Ccencho de Farfán	Alcalde de la Municipalidad de Santiago	SI	SI	SI	SI	Ninguna
12	DRA. Janet Emilia Alvarez Quispe	Representante de la Defensoría Del Pueblo	SI	SI	SI	SI	Ninguna
13	Lic. Nelson Soriano Espinoza	Director del Establecimiento Penitenciario de Cachiche – INPE	SI	SI	SI	SI	Ninguna
14	Crrnl PNP® Roberto Antonio Hernández	Jefe Zonal de la Jefatura Zonal Ica	SI	SI	SI	SI	



Municipalidad
Provincial de Ica

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ICA



COPROSEC
ICA
Comité Provincial De
Seguridad Ciudadana

	Carrizales	de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y explosivos de uso civil-SUCAMEC.					
15	Sra. Andrea Huamán Campo Verde de Calle	Sub Prefecta Provincial de Ica	SI	SI	SI	SI	NINGUNA

Es todo cuanto informo a usted, para conocimiento y fines consiguientes a seguir Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle las nuestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
 COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
COPROSEC ICA

Lic. Alex Francisco Felipa Torres
COORDINADOR DE SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC-ICA